



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

027-2024

Los Olivos, 01 de marzo de 2024

VISTOS: El Informe N° 0073-2024-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveído N° 735-2023/MDLO/GM del Gerente Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, se resolvió designar en el cargo de jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Ivan Igor Rodriguez Jadrosich;

Que, en el Informe N° 073-2024-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos concluye que: *“en base a lo señalado es procedente la encargatura del Sr. Ivan Igor Rodriguez Jadrosich en el cargo de Ejecutor Coactivo”*;

Que, el Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, en su artículo 82 establece que: *“El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal”*;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR a partir de la fecha las funciones de **EJECUTOR COACTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** al Sr. **IVAN IGOR RODRIGUEZ JADROSICH**; con retención de su cargo titular de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y, a la **OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Luis Felipe Castillo Oliva
ALCALDE